



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San Marcos, Sucre
Cod. Despacho 70-708-40-89-002

TRASLADO EN LISTA

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DOCUMENTO EN TRASLADO	FECHA DE PRESENTACIÓN
70708408900220190020000	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	JUANA MARIA VALERIO ALVAREZ	LIQUIDACION DEL CREDITO	06-07-2022
70708408900220210014200	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	CARLOS ELIAS TORRES ARRIETA.	LIQUIDACION DEL CREDITO	06-07-2022
70708408900220220002600	EJECUTIVO	BANCAMIA	EBEL ANTONIO BOHORQUEZ MERCADO	LIQUIDACION DEL CREDITO	06-07-2022
70708408900220210001800	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	LUIS MIGUEL CARDENAS MESA Y OTRO	LIQUIDACION DEL CREDITO	07-07-2022
70708408900220210011400	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	RAFAEL ANTONIO DIAZ HERAZO	LIQUIDACION DEL CREDITO	07-07-2022

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 110 del C. G. del P., se fija la presente Lista en Traslado en la página web <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-municipal-de-san-marcos/77>, por el término legal de un (1) día, a partir de hoy once (11) de julio del dos mil veintidós (2022), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y de conformidad con el artículo 9 de la ley 2213 de 2022.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del día de hoy once (11) de julio del dos mil veintidós (2022) desfijo la presente lista en traslado de la cartelera de la Secretaría de este despacho, después de haber permanecido en ella por el término indicado, como a lo estipula el artículo 110 del C. G del P.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

Corren los días 12,13 y 14 julio 2022.